

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

SECRETARÍA MUNICIPAL

MAT.: INSTRÚYASE INVESTIGACIÓN SUMARIA POR HECHOS INFORMADOS POR EL DEPARTAMENTO DE SALUD, SE INDICA.

DECRETO ALCALDICIO N°: 00671/2025

DOÑIHUE, VIERNES, 11 DE ABRIL DE 2025

VISTO:

1. La Ley N°18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
2. La Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y su texto refundido, coordinado y sistematizado.
3. Decreto Alcaldicio N°2677 de fecha 9 de diciembre 2024, que declara Alcalde de la Municipalidad de Doñihue a don Boris Acuña González para el periodo 2024-2028.
4. El DFL-1 19.643 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
5. La Ley N°19.880 que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

CONSIDERANDO:

1. Los hechos informados por el Directorio de ACOFUSAM Doñihue, con fecha 06 de febrero de 2025 , según memorándum N°00725/2025 a esta autoridad edilicia, informando respecto a la activación N°18, de Ley Karin N°21.643.
2. Que habiendo tomado conocimiento de los antecedentes expuestos es pertinente dictar el presente acto administrativo para establecer eventuales responsabilidades.
3. Que dada la necesidad de dar inicio a la Investigación Sumaria es pertinente emitir el presente acto Administrativo.
4. Memorándum N°00019/2025 ingresado a Secretaría Municipal de la Municipalidad de Doñihue, donde por orden del señor Alcalde de la Comuna de Doñihue se ordena Investigación Sumaria.

DECRETO

1. INSTRÚYASE, Investigación Sumaria con la finalidad de que se determinen causas, circunstancias y participación de la persona en los hechos u omisiones referidos en el considerando.
2. DESÍGNESE, al funcionario José Godoy Gómez Abogado de Unidad Jurídica como investigador Sumariante.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JUAN JOSE HENRIQUEZ TAMAYO
Secretario Municipal (S)



BORIS ACUÑA GONZALEZ
Alcalde

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
EXPEDIENTE	Digital	Ver		

BAG/FMS/CAS

DISTRIBUCIÓN:

BORIS ACUNA GONZALEZ - ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DONIHUE
JUAN JOSE HENRIQUEZ TAMAYO - SECRETARIO MUNICIPAL (S) SECRETARÍA MUNICIPAL
CLAUDIA AVELLO SILVA - APOYO SECRETARIA SECRETARÍA MUNICIPAL



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=20828686&hash=a51d7>